

PRECIOS DE SUSCRICION

	MES.	TRIMESTRE.
En Madrid.....	4 rs.	12 rs.
En provincias.....	5 »	15 »
Por corresponsal.....	17 »	50 »
En el extranjero.....	36 »	100 »
En Portugal.....	36 »	100 »
En Ultramar.....	60 »	180 »

Comunicados 2, 5 y 10 reales línea.
Anuncios á 1 real línea: á los suscritores mitad de precio.
En París para suscripciones y anuncios C. A. Saavedra, rue Taibout, 53.

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

OBSERVACIONES

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, número 43, piso bajo derecha.
No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas.
Las cantidades que nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 del cambio.
La mano de periódico de 23 ejemplares á 3 reales 50 céntimos.
No se sirve suscripción que no acompañe su importe.
Terminada ésta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación.

Los que tengan necesidad de tratar de asuntos económicos con esta empresa y la correspondencia toda se dirigirá á D. MIGUEL P. GARCIA.

Los asuntos todos concernientes á la parte literaria se dirigirán á su director literario D. ANTONIO RODRIGUEZ PANIAGUA.

EL DERECHO ANTE LA REVOLUCION.

SECCION CUARTA.

IX.

De los juicios universales

(Conclusion.)

Estos dos inconvenientes, que consisten, según dejamos expuesto, en el interés de la curia y del sindicato, subsisten, sin embargo, y si á ellos se agrega el abuso de las enormes cantidades que en los casos de convenio se exigen, las más de las veces, por los funcionarios que, directa ó indirectamente, han contribuido á que se llegara á ajustarlo, tendremos que esa idea-remedio, adoptada por la Comisión de códigos, tan excelente en teoría, queda, en parte, desvirtuada por el abuso, siempre presente en las actuaciones judiciales de la explotación curial.

En los casos de convenio, no hay para qué acordarse de los aranceles, ni de las reglas sancionadas por la costumbre en cuanto al cobro de derechos y honorarios.

El deudor está de enhorabuena, se le ha sacado de un gran apuro; y no es cosa de escatimar á sus libertadores el precio del rescate. Así es como se comprende que hay desgraciados de estos que, después de haber inspirado justamente á los acreedores los sentimientos de piedad y benevolencia que suponen esas concesiones de quita y espera, es decir, un plazo, y una rebaja para que puedan ir pagando con desahogo y rehabilitarse luego á fin de poder seguir dedicados al comercio, profesion ó industria en que ganar la subsistencia para sus familias, se encuentran con que las convocatorias, y demás operaciones preliminares á esa rehabilitación con que la ley brinda á los que, sin culpa suya, han caído en semejante desgracia, operaciones sencillas á cual más, y de un costo insignificante si cada funcionario se limitara á cobrar el verdadero valor de sus trabajos, les cuestan cantidades tan fabulosas que vienen á hacer poco menos que ineficaz el beneficio que el convenio habia de reportarles.

Algunos hay de estos infelices que no pagan con treinta ó cuarenta mil reales lo que, justamente apreciado, acaso no importaría arriba de dos ó tres mil, cosa que no sucedería si se negara la fuerza ejecutiva á toda cuenta de derechos y honorarios devengados en juicio, que no hubiese pasado por la tasación, en los términos que, en otro lugar, llevamos expuesto.

Es visto, pues, que la medida adoptada por la Comisión de códigos de facilitar tanto como ha facilitado, entre acreedores y concursados, la celebración del convenio á que se refiere el artículo 611 de la ley de Enjuiciamiento civil, no produce, en la práctica, los efectos que de ella debían esperarse, ya que las más de las veces se ven los deudores en la imposibilidad de cumplir con el pago de las cantidades ofrecidas en los plazos que en aquel se estipulaban, por la siniestra explotación de que han sido víctimas.

Y casos hemos visto nosotros en algunos puntos de España, en que el abogado director de esas operaciones ha principiado pidiendo al deudor dinero á cuenta de los trabajos que entonces se empezaban, y antes y después del convenio, ha seguido con exigencia sobre exigencia, sin decirle

nunca en cuanto habia pensado fijar el importe de sus honorarios; y fácilmente se comprende que un defensor de esta clase, en la libertad de hacerse pagar lo que quiera, y no teniendo en la ley cortapisa alguna que refrene su ambición, puede convertirse para con su cliente en una calamidad mucho más aflictiva que los mismos acreedores de quienes creía haberse librado por medio del convenio. Nueva confirmación de la necesidad de no dejar nunca la graduación de los servicios que prestan los funcionarios en auxilio de la administración de justicia, al arbitrio del mismo que ha de cobrar su importe.

Tampoco ha producido en la práctica los resultados que los autores de la ley de Enjuiciamiento civil se prometían de otra idea que introdujeron en el tratado del nombramiento de los síndicos, al formular el artículo 542, excluyendo de la elección á los acreedores que tengan conocida preferencia ó la pretendan.

Bueno es que al hacerse la clasificación de los créditos, haya en los síndicos, toda la imparcialidad posible, imparcialidad que la ley no supone en los que tienen ó pretenden tener preferencia entre los acreedores del concurso, pero, nosotros, que más atendemos á lo que es, que á lo que parece que debiera ser, no sacrificáramos á esta consideración, á juicio nuestro, de escasa importancia, otra consideración de resultados más seguros y más trascendentales, como lo es la de que, entrando en el sindicato acreedores meramente personales, ó quirografarios ó escriturarios comunes, á parte de que muchas veces los habrá que solo tendrán un crédito simulado, fingido, acaso, con la mira de obtener ese nombramiento, siempre es de temer con más fundamento, de un acreedor cualquiera, el propósito de lucrar y de promover la duración de la administración del concurso, que de un acreedor privilegiado, el cual ha de desear naturalmente, su pronta terminación.

Pero séase de esto lo que se fuere, es lo cierto que esta novedad introducida en la ley, no ha correspondido, en la práctica, á lo que de ella se prometía la Comisión de códigos.

La manera de acabar con todos los abusos que convierten los concursos de acreedores en una sórdida especulación de unos cuantos que de ellos se apoderan, contra la utilidad de los verdaderos interesados en los mismos, sería declarar de oficio, todos los trabajos que hubiesen de tener lugar hasta su completa terminación, cualesquiera que fuesen los funcionarios que hubiesen de efectuarlos.

Una vez concluido, el juez ó tribunal que hubiese entendido en los autos, con vista de éstos, y oído el dictamen de tres acreedores, nombrados á la suerte, de entre los que no hubiesen devengado nada, graduar lo que correspondiese á cada uno de los que en el concurso prestaron sus servicios; teniendo para esto en consideración, no lo que llevaron hecho, sino más bien lo que debieron hacer en estricto cumplimiento de su respectiva obligación.

De esta manera, ni los autos se harían tan excesivamente voluminosos con diligencias innecesarias, ni los negocios se harían interminables, ni serían explotados de la manera que hoy día lo son, con mucha frecuencia, el concursado y la mayor parte de los acreedores.

No desconocemos los inconvenientes que puede tener el medio que proponemos; pero sobre que no hay sistema alguno que no los tenga, este medio tiene ya algunos precedentes históricos.

En el Código de comercio francés, sancionado por Napoleón I y que empezó á regir en 1.º de Enero de 1808, no se daba á los agentes de las quiebras la indemnización correspondiente á sus trabajos, hasta después de haber dado cuenta de su administración, y ni estos ni los síndicos, tenían derecho á retribucion alguna, cuando, á su cualidad de tales, reunían la de ser acreedores del concurso, lo cual sucede casi siempre.

Con una reforma en este sentido, el comercio de buena fé pronto recobraría su natural desarrollo.

Aquí concluyen nuestras observaciones generales sobre toda la materia perteneciente á la jurisdiccion contenciosa; y en el artículo siguiente que será el último de la obra, trataremos de la jurisdiccion voluntaria, y del consejo de familia.

ANTONIO BOADA.

REMEDIOS PARA UN MAL FUTURO

Pocos sucesos tenemos que registrar en el orden político; las cosas continúan en el mismo ser y estado que estos últimos días, y solo las borrascosas sesiones de la Cámara francesa, los viajes poéticos del sensible Castelar, las largas revistas de toros de nuestros colegas, y el ingreso de los mozos de diez y nueve años, en la reserva es lo que despierta la atención de los que, con profunda y nerviosa avidez, buscan emociones fuertes en las columnas de los periódicos. Como de Hacienda no podemos decir una palabra, porquenada hay que decir; como en la Bolsa ya es crónica la baja de los valores, resulta que solo tenemos espacio para hablar de las grandes tormentas y terribles tempestades que han caído y están cayendo en la mayor parte de nuestros distritos rurales.

«Tú que no puedes llevame á cuésta», dice el adagio español, y esto se ha cumplido en el lamentable estado que á causa de la sequedad tenia la presente cosecha. Por todas partes el granizo, las lluvias torrenciales, las avenidas y las convulsiones atmosféricas han venido á defraudar las escasas esperanzas de nuestros labradores y de tal modo es esto que no hay correspondencia que deje de anunciar la ruina, el estrago y la desolación, que las nubes han producido y están produciendo en todas partes.

Es decir, que para que la cuenta sea completa solo faltaba esta adición á fin de que las cosas tomen un aspecto más negro y desastroso.

Duele el alma al ver que nada lijero podemos decir: que todo parece conjurarse en contra nuestra; y que á los desastres de la guerra y á los infortunios de la patria hay que agregar, si las tormentas continúan, la pérdida completa de la cosecha y de los frutos de verano. Si á esto se añade la langosta que se ha presentado con suma intensidad en muchas partes de España, podemos decir que estamos medrados.

En vista de esto, ¿qué va á ser del contribuyente? ¿qué de nuestros honrados agricultores? ¿qué de los campos esmeradamente cultivados? Triste es el cuadro que se nos presenta. El Gobierno, si no puede evitar los ma-

les que son superiores á su poder, puede remediar en lo posible los daños que reciban los pueblos en sus propiedades. Recursos tienen las diputaciones provinciales; fondos de reserva existen en los municipios; artículos de imprevistos hay en los presupuestos para atender á las calamidades públicas; y por último, medios caritativos y filantrópicos existen para acudir allí donde la necesidad sea extraordinaria.

Defensores de los intereses de los pueblos, dejamos á un lado la política para consagrarnos por completo á los mismos. Mil veces hemos dicho que somos ministeriales del país y por eso lo defendemos, y pedimos en su nombre todo lo que buenamente pueda dársele. No pedimos imposibles; queremos que se adopten medidas de prevision é importancia para una época no muy lejana.

¿Se ha pensado en la situación en que quedarán los pueblos luego que se recoja lo poquísimo que hay que recoger?

¿Se han adoptado medidas para evitar las grandes miserias que han de brotar cuando principien las primeras lluvias del Otoño?

¿Se han escogitado obras de utilidad y necesidad para el caso—inevitable según nuestro concepto—de faltar trabajo á multitud de familias de jornaleros?

Creemos que no: como aquí en España todo lo domina y monopoliza la política; como la guerra absorbe la atención general de los hombres pensadores, nadie se ha fijado en la importantísima cuestion que á causa de la escasez de subsistencias y natur é encarecimiento de artículos de consumo puede surgir. Pero esta cuestion es capital y con tiempo damos oportuno aviso al Gobierno para que se fije en asunto tan grave.

El enemigo á quien es preciso combatir, es más terrible que ninguno. Prever es evitar, y adelantarse es un peligro cercano, es acaso salvarse de él. Cuando alguna enfermedad contagiosa se presenta en algun punto del globo, lo primero que se hace es adoptar cuantas disposiciones sabias y prudentes son necesarias para evitar la propagación del mal. ¿Cómo es que no se hace lo mismo cuando una mala cosecha destruida por los hielos, la sequedad y la tormenta, puede acarrear inmensos perjuicios en el orden social y económico?

No lo sabemos, pero apuntamos el pensamiento.

Nuestro deber es abogar en favor de los pueblos, y creemos satisfacer nuestra conciencia, anunciando el mal é indicando el remedio en estos cortos renglones.

A instancia de varios profesores elementales de primera enseñanza, llamamos la atención del señor ministro de Fomento, á fin de que anule, ó cuando menos modifique, el decreto de 1.º de Abril de 1870, referente á la provision en propiedad de las escuelas incompletas, pues por consecuencia de dicha disposición, se están causando grandes perjuicios á los maestros á quienes hacemos referencia, por resultar menos atendidos los que tienen adquirido título profesional, que aquellos que mediante un certificado de aptitud, y después de un ligero examen, obtienen colocación inmediata en provincias, donde generalmente sucede en la mayor parte, es considerable el número

que existe de escuelas incompletas, mientras los maestros que tienen título, permanecen en expectativa de colocación, largo tiempo.

Y debiendo ser, en nuestro concepto, preferidos los maestros de título, á aquellos que acreditan su aptitud por medio de un simple certificado, deseamos que el señor ministro del ramo, atienda la pretension de los profesores en cuyo nombre hacemos estas breves consideraciones.

El señor ministro de Fomento ha impuesto una multa de 5.000.000 pesetas, á la empresa constructora del ferrocarril de Granada, por haber faltado á las prescripciones legales.

Sentimos de buena fé, el contratiempo que acaba de sufrir la referida empresa, pero no podemos menos de reconocer la honra que alcanza el señor ministro de Fomento por haber llevado á cabo aquel acto de tan notoria justicia.

Quizá no está lejano el día en que tenga que dictar otra medida de mayor gravedad, contra la empresa del ferrocarril del Noroeste, y si así es, esperamos que el señor ministro de Fomento, continúe por la senda de justicia que se ha trazado, sin que le detengan en ella consideraciones de ningun género, pues la falta de cumplimiento de la ley, es siempre perjudicial para los intereses del país.

Estamos muy poco acostumbrados á que la ley sea una verdad práctica en España, pero al ver el acatamiento que se la presta desde las regiones oficiales, aplaudimos sinceramente el acto de que nos ocupamos, si bien sinceramente sentimos también, como hemos dicho al principio, los perjuicios que se irrogan á las empresas que, como la de Granada, incurran en responsabilidad.

Pero antes de todo, está la ley y el país.

En conformidad con lo que dicen algunos de nuestros colegas, no conocemos, ni tenemos noticia de que esté próximo á publicarse un decreto, por el cual se concede á los mozos de la reserva que hayan obtenido el título de licenciados en Derecho, el empleo de alféreces del ejército, ó el de oficiales de administración militar, ó el de empleados en la carrera jurídico-militar, para auxiliar los trabajos de este cuerpo durante el tiempo de su empeño en el servicio de las armas.

Hemos oido hablar, si, de esta disposición hace algunos días, pero nada de lo relativo á la publicación del decreto.

La disposición de que nos ocupamos, es acertada y beneficiosa para los jóvenes que se hallen comprendidos en ella, pero en nuestro concepto, irrealizable, porque creemos que se darán muy pocos casos de jóvenes que á los diez y nueve años hayan obtenido el título de licenciados en derecho.

Movidos de tan buenos deseos, pero más acertados, estuvieron los hombres que se hallaban al frente de la nación durante la pasada guerra civil, que acordaron conceder iguales beneficios, si no recordamos mal, á los bachilleres en Derecho, pero no á los licenciados, porque sin duda tuvieron en cuenta las indicaciones que más arriba dejamos expresadas. Y solo así se comprende que el pensamiento del Gobierno, si es cierto que existe, pueda tener aplicación práctica, pero en la forma que se anuncia no lo creemos posible.

Menudean los conciliábulos federales. Pero según noticias fidedignas, ninguno de los asuntos, objeto de aquellas reuniones, pasa desapercibido para quienes deben estar prevenidos, por lo que pudiera suceder, que nunca será cosa de cuidado.

Ayer reinó en la Bolsa alguna más animación que en los días anteriores, habiendo disminuido mucho la abundancia de papel al contado, y realizándose algunas operaciones de la renta a 13'62 1/2 y 13'60. A última hora se elevó aquel precio a 13'65.

Las acciones viejas del Banco de España no se cotizaron, pero las nuevas han hallado dinero a 118, y hay motivos para creer que han de alcanzar mayor precio.

Los demás valores han estado bastante solicitados.

Los descuentos han quedado: 3 por 100 exterior 51'50; id. interior 58; billetes del Tesoro 43'50 y 45'50; carpetas de la Deuda 44 a 45.

Se ha suscitado una curiosa polémica entre el Sr. Rodríguez, director de la revista quincenal *La Iberia*, y el centro Hispano ultramarino, presidido por el Sr. marqués de Manzanedo. Dicha polémica estriba en una rectificación que los señores de dicho Centro exigían del primero, y de aquí han venido las cosas a parar hasta a hacer alardes de españolismo, puesto que por la conducta de los señores del Centro en este asunto, se ha dado la voz de alerta contra los enemigos de la causa nacional. Cuál sean éstos, el Sr. Rodríguez nos lo dirá, pero aquí se cumple aquello de «a tí te lo digo suegra: entiéndelo tú mi yerna.»

Fuerza es convenir que el Centro, según nuestro juicio, pretende abrogarse cierta autoridad exclusivista en los negocios de Ultramar, y de aquí el que hoy sea considerado como un detalle ante la causa sagrada de España en la isla de Cuba. Cuando por derecho propio pretende imponerse cualquiera corporación, se expone a réplicas tan duras como las que leímos en *La Iberia* de ayer.

GUERRA CIVIL.

A parte de las noticias que publicó ayer la *Gaceta* y que nosotros anticipamos a nuestros lectores, muy pocas novedades más han ocurrido durante estas últimas veinticuatro horas.

Nada dice el periódico oficial acerca de la situación y movimientos en el cuartel general de nuestro ejército del Norte; pero con referencia a cartas recibidas de Navarra, parece que se confirma lo de que el general Concha con las tropas de su mando salió por la mañana de Lodosa y llegó a Lerín a donde el día anterior había llegado la vanguardia y en donde se halla reunido el material y municiones indispensables para emprender el ataque de las fuerzas carlistas que se

encuentran muy cerca de él, en Alto, Dicastillo y otros pueblos, formando un total de 25 batallones con alguna artillería.

—Por el ministerio de la Guerra se ha pasado una comunicación al ministro de Estado, participándole otra del capitán general de las Provincias Vascongadas, en la que se queja de la facilidad con que los contrabandistas introducen efectos de guerra por la frontera francesa.

Ayer escasearon las noticias políticas, esperándose los acontecimientos del Norte.

—Insiste en que D. Carlos trabaja para que Cabrera y aquellos de sus partidarios que continúan en Francia le ayuden en la guerra civil. Con este fin han enviado al antiguo guerrillero algunos emisarios.

—En los círculos políticos se dijo ayer que en las inmediaciones de Cantavieja se había librado ayer una acción favorable a las tropas de la columna de Delatre, Despujols y Lopez Pinto, al mando del capitán general de Aragón Sr. Palacio.

—Parece que los carlistas de la provincia de Teruel están organizando en Mosqueruela otro batallón.

La facción Marco se dirigía a Calamocha a las ocho de ayer mañana.

La partida de 50 caballos y ocho infantes al mando de Mochon, que vagaba por la provincia de Soria, ha pasado a la de Guadalajara con dirección a Campisabalos.

—En Casig (Maestrazgo) entró anoche una partida carlista de 60 hombres, habiendo cobrado un trimestre de contribución, pero sin hacer daño alguno a los vecinos del pueblo, quien faltos de armas tienen que resignarse a entregar el dinero.

—Las partidas carlistas de Valencia se han reconcentrado en Higuerales.

Los de Castellón continuaban enseñoreándose de Loza del Obispo, Chinchilla y Geslalgar.

—La partida carlista que se levantó hace tres días en Granada, ha sido batida cerca de Benalúa, habiendo caído en poder de las tropas cinco prisioneros.

—En Cervera del Maestre, provincia de Castellón, fueron ayer sorprendidos por fuerzas de la guardia civil y voluntarios 27 carlistas que al mando del cabecilla Ferraldo, se disponían a cobrar 4.000 rs., que como impuesto de guerra, habían echado al referido pueblo.

—Aunque en otro lugar nos ocupamos del hecho ocurrido en Logroño con los artilleros del tercer regimiento, no queremos cerrar esta reseña sin hacer una referencia del caso según ha llegado a nosotros.

Una compañía del tercer regimiento de artillería, procedente de Madrid, dió muestras de insubordinación en Logroño el día 13, queriendo reproducirlas al salir la mañana del 14 para Lodosa.

A las nueve y media llegó, por fin,

a este punto, con diez compañías del regimiento de Zaragoza y dos secciones de caballería de Talavera y Lusitania. A su llegada les esperaban el general jefe de la segunda división del tercer cuerpo, brigadier Beaumont con el suyo y los batallones de Valencia y uno de Gerona, situados a la parte allá del puente. Los batallones de Valencia, Gerona y Zaragoza, cuatro piezas de artillería rodada y cuatro de montaña y las dos secciones de caballería expresadas formaron al frente y a los flancos.

Enmedio se colocó una mesa y tres bancos, que ocuparon los capitanes de la misma arma, que formaron inmediatamente el consejo verbal. Les acompañaba el auditor y el capellán del primer batallón del regimiento de Gerona, D. Andrés de Perez y García.

Se añade que a las cuatro terminó el consejo, que impuso a dos sargentos la pena de suspensión de empleos, a los cabos la pérdida de los galones, destinando a presidio a los soldados que designase la suerte al ser quitados.

La sublevación parece que tuvo por pretexto el atraso de haberes.

Y dicho esto, solo debemos añadir por último lo que dice un periódico de anoche:

«Van a enviarse al Norte nuevos refuerzos, y además una brigada de trasportes, tan indispensables en el país, hoy centro de operaciones.»

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Decretos, fecha 15, admitiendo la dimisión que D. Gaspar Nuñez de Arce ha presentado del cargo de secretario general de la Presidencia del Poder ejecutivo y de la Estampilla, y nombrando para reemplazarle a don Juan Chinchilla y Díez de Oñate, que desempeña igual cargo en la Presidencia del Consejo de ministros.

MINISTERIO DE ESTADO.—Decreto, fecha 20 de Mayo, nombrando a don Adolfo Patxot y Achavol, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. Serrifiana.

—Otros, fecha 6 y 7 de Junio, disponiendo que la legación de España en la Confederación helvética sea desempeñada por un encargado de negocios con el sueldo regulador de 10.000 pesetas anuales, 10.000 para gastos de representación y 2.500 más para los ordinarios del servicio, y que el sobrante del crédito asignado a la legación de España en Berna se aplique a las necesidades más apremiantes del servicio dentro de los créditos señalados al cap. 3.º del presupuesto vigente; y nombrando para este cargo a D. Melchor de la Sangro, conde de la Almina.

—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos, fecha 15, disponiendo que el brigadier D. Juan Garrido, nombrado jefe de brigada del distrito de Cas-

tilla la Nueva, cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Canarias, y admitiendo la dimisión que del cargo de oficial del ministerio ha presentado el teniente coronel de artillería D. José Larrumbe y Maraboto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 15.—En la Asamblea, el señor Aboville, diputado de la extrema derecha, ha preguntado al ministro de Relaciones exteriores, Sr. Decazes, por qué había devuelto las mercancías y los efectos de los insurrectos de Cartagena sin haber cobrado los gastos ocasionados por los insurrectos internados.

El ministro ha contestado que debía devolverlos conforme al derecho común y a los tratados vigentes.

LISBOA 16.—Han salido de la isla de San Vicente los vapores de la compañía telegráfica, sumergiendo el cable que debe unir aquella isla con el Brasil, completando con este trayecto la comunicación telegráfica entre Europa y la América del Sur.

La compañía ha pedido al Gobierno que le conceda una próroga para la explotación del cable de Lisboa a la isla de Madera, en vista del contratiempo que se experimentó en su colocación.

A fines de esta semana saldrá para el Algarve el Presidente del Consejo de ministros, restablecido de su dolencia.

Los trabajos electorales son muy activos.

En todos los distritos reina bastante animación.

LONDRES 15.—Hoy se ha celebrado la entrevista de los emperadores en Alemania y Rusia.

El Czar irá a Lugenheim el viernes próximo.

Consolidados ingleses, 92-3/4.

Exterior español, 18-7/8.

PARIS 15.—3 por 100 francés al contado 5.985.

A fin de mes 5.995.

LISBOA 16.—Ya han empezado a funcionar los cables entre Lisboa, la isla de Madera y la de San Vicente.

Aún no han sido abiertos al público.

Entre la isla de San Vicente y Pernambuco el cable vapor en medio del camino.

El Sr. Albareda ha sido recibido hoy por el ministro de Negocios Extranjeros.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Nos dicen de San Feliu de Guixols, con fecha 8, que el día anterior en los vapores que hacen escala en dicha población habían salido los quintos y cuadro de oficiales que han de componer el batallón provincial de Gerona.

Cuenta que con este motivo ocurrió un incidente doloroso que pudo ser causa de un grave conflicto. El

sol. Los robles crujen y se inclinan para adorarle, las flores le ofrecen sus perfumes, la brisa su manto de mariposas, el arroyo sus perlas transparentes y las aves sus más armoniosas cantinelas.

El peregrino se detuvo un momento en su relato y Jimena le dijo con ansiedad.

—Seguid, seguid.

—Mi castillo estaba situado a las orillas del mar: desde sus torreones se veía a las olas semejantes a briosos corceles, que al correr dejaban las blancas crines sueltas sobre las humedas espaldas: se distinguía a las naves que, cual ligeras gaviotas volaban ante el límite azul del horizonte: se admiraba las puestas del sol, que al desaparecer tras las onda, parecía dejar sobre cada una de ellas uno de sus cabellos de oro. En aquel sitio, solo, frente a frente de Dios, resolví, expiar mi delito, imponiéndome a mí mismo la sentencia de no abrazar a mi hija hasta que fuese en peregrinación a Jerusalem, y ante el lugar de los Santos, misterio de nuestra fé, me purificase y alcanzase el perdón de Dios por mis faltas.

Volvióse a detener el peregrino, y al ver a Jimena que lloraba, la preguntó:

—¿Tal vez os he entristecido señora?

padre de uno de los mozos no deseaba apartarse de su hijo hasta que fuese llegado el último momento, persistiendo en su resolución cuanto más un teniente del ejército le intimaba la orden de separarse, gritando desahogado: «que no temiese nada, que su hijo no desertaba.»

O no comprendió el oficial estas palabras o por lo que fuera, «ello es que tiró de su espada lastimando gravemente en un brazo al desdichado padre que tuvo que ser curado en una botica.»

Este incalificable hecho produjo una gran consternación, y a no ser por la sensatez del pueblo guixolense y por la intervención del comandante militar acantonado allí, persona que goza de universales simpatías, pues de todo el mundo es muy querido y respetado, era inevitable un serio conflicto.

Los vecinos de San Celoni, Breda y Hostalrich, dice un colega, se han dirigido a la empresa del ferrocarril de Barcelona a Francia por Gerona, pidiendo que vuelva a establecer el servicio de trenes en el trayecto de la línea del interior, en donde están situadas dichas poblaciones. Creemos que la empresa no dejará de atender la petición y que restablecerá el servicio que se le pide, y cuya interrupción ocasiona grandes perjuicios no solo a las citadas poblaciones, sino a otras muchas.

Tiene verdadera gravedad y llamamos la atención de la autoridad correspondiente, la noticia que en renglon seguido publicamos de *La Redención del Pueblo*, de Reus, del día 10:

«Nos escriben de Porrera, que en aquella villa causa gran extrañeza el que el conocido por *Clibille*, a pesar de estar justificado ser el autor de la muerte del concejal Juan Ossó y Perpiñá, esté no solo en completa libertad, sino que continúa mandando la compañía de movilizados de Falset.»

En la propia carta se manifiesta que el viernes último falleció el único hijo que dejó el malogrado Ossó, niño de unos tres años de edad, y a cuya muerte ha contribuido, sin duda, el verse privado de las dulces caricias de sus padres.

La viuda del malogrado Juan Ossó Perpiñá está enferma de algún cuidado desde el día que ocurrió la muerte de su esposo.

Dice el *Diario de Tarragona* de anteayer:

«Ayer cerca del más de Morató, un asno aprovechó ocasión propicia para derribar a su dueño, por quien poco antes había sido apaleado, y una vez en el suelo, a coces y a mordiscos acabó con su vida. El tribunal acudió al sitio del percance y encontró a aquel infeliz horriblemente maltratado.»

Hoy martes recibirá en Barcelona la gran cloaca en construcción las aguas de las que iban a parar al mar en todo el trecho que media hasta el baluarte de las Pulgas, desembocando por consiguiente reunidas en este último punto.

Espérase que el total desvío hasta la parte de allá del puerto, quedará realizado dentro de un mes y medio.

Pocas obras se habrán hecho en Barcelona de tanta importancia en tan poco tiempo como las de la gran cloaca en cuestión, cuya inmensa utilidad nadie, a buen seguro, desconoce.

Leemos en un periódico de Reus: «Por nuestra primera autoridad mi-

—Sí, mucho, murmuró la joven.

—Poco me queda para concluir.

Y el peregrino, después de limpiarle el abundante sudor que corría por su frente, añadió:

—Volví a ver a la mujer que amaba, y con toda la franqueza de mi carácter, le expuse mis propósitos. Ella se sonrió y me contestó:

—Podéis hacer lo que queráis.

—Gracias, añadió: ahora el último favor.

—Decidlo.

—¿Cuidaréis a nuestra hija durante mi ausencia?

Una pequeña nube pasó por su hermosa frente, y murmuró:

—Es la mancha eterna de mi honra.

—De vuestro amor, contesté.

Hizo una leve contracción de labios y dijo con rudeza:

—Como comprenderéis esta niña es una pesada carga para mí.

Y al mismo tiempo me mostró una dulce criatura que en su pequeño lecho dormía el sueño de los ángeles, sin saber que en aquel momento se decidía su destino.

—No pude más: cogí a la niña en mis brazos y salí de aquella morada adonde aun no he vuelto a entrar.

(Se continuará.)

MÁRTIR DEL TRONO.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR

JOSÉ MARIA TÁRRAGO.

(Continuación.)

Se repuso un momento y añadió: —Aquí está el fruto de nuestro amor.

Y dirigiéndose a la puerta gritó: —¡Jimena, Jimena!

Y la hermosa doncella apareció en la estancia, contestando:

—¿Qué mandáis, señor?

El romero la miró con dulzura, y dijo:

—Deseo hablaros.

—Eso mismo me estáis diciendo toda la noche sin que llegue el momento en que lo hagáis.

—Perdonad: he luchado conmigo mismo.

—Oh!

—Podéis creerme. Ahora estoy dispuesto a todo.

Jimena miró al romero con detención. Este la obligó a sentarse, y haciéndolo él a su lado, murmuró:

—Tengo una hija tan hermosa y tan buena como vos.

—¿Sí?

—Sí: se os parece mucho, tanto que a veces he caído que erais mi hija misma.

La joven se puso pálida, y contestó:

—Yo no he conocido a mi padre.

Humedeciósele los ojos al peregrino, al par que decía:

—Pues bien, de esta manera comprenderéis mejor mi dolor. Yo no he conocido a mi hija.

Se detuvo un momento, y añadió:

—Sí, sí, la he conocido: llevo su imagen en mi corazón. Por eso os he dicho que es tan hermosa como vos.

—¡Ah!

—Fruto de un amor funesto, tuve que desprenderme de ella para cumplir un deber conmigo mismo.

—¿Con vos mismo?

—Con mi conciencia. La mujer que amaba se hallaba casada con un príncipe.

—Hablad, hablad, gritó Jimena casi fuera de sí.

El peregrino pareció coordinar sus ideas, exclamando con acento severo:

—Ya os he dicho anteriormente que en mi juventud era un camorrista el ballero, y que, rindiendo tributo al amor, amé con locura a una mujer

sublime, al par que depravada; a una especie de ángel con el corazón de demonio:

—¿Sí?

—Pues bien, al recibir yo en mis brazos el fruto de aquella pasión, sentí hondamente el mal que había causado sin quererlo, y mi conciencia principió a agitarse y a temblar ante los vagos presentimientos del alma.

Abandoné el regazo de aquella mujer amada con pretexto de una cacería, a la que tenía que acudir, y marchándome a uno de mis castillos, quise sepultar en sus viejos muros mis zozobras, y mis recelos.

Vanos fueron mis esfuerzos, estériles mis esperanzas, fallidas mis ilusiones.

Quando me hallé solitario en medio de un bosque, sin cortesanos que me hiriesen los oídos con sus lisonjas, sin mujeres que me brindasen horas de calma y de ventura, entonces el fantasma de los remordimientos, se presentó ante mí como si viesiese a dictarme la tremenda sentencia de Dios. ¡Oh! y cómo se comprendió a Dios en la soledad. ¡Cómo le adoré el alma en la contemplación! ¡Cómo se abre la inteligencia al cielo!

En los parajes solitarios el nombre de Dios se elevó en mi espíritu como la tempestad, sobre los crepúsculos, sobre las olas, sobre la noche, sobre el

litar, el coronel del regimiento Caballería de Bailen, don Fernando de Sola, ha sido socorrido con 250 pesetas el conductor del coche que hace la travesía de esta á Cornudella, y que según dimos cuenta hace días, fué apaleado por los carlistas, dejándole en un deplorable estado, por haber contravenido á sus mandatos de que no transitasen los citados coches.

Parece, según dicen de Tarragona que solo se espera la autorización de la superioridad para abrir al servicio público el trayecto de Borjas á Vinaixa en la línea férrea de esta ciudad á Lérida.

Se ha mandado cobrar el saldo que resulta á favor del contratista del trozo 15 de la carretera entre Alcolea de Pinar y Tarragona.

En el manso conocido con el nombre de Besora situado á unos dos kilómetros de Reus, estuvieron el 20 una compañía y seis ginetes que se supone eran una avanzada de una partida carlista.

Del «Diario de Tarragona del 12, «Dícese que los carlistas han amenazado á los vecinos de Vimbodí con incendiarles los sembrados si no satisfacen los trimestres de contribución que les tienen pedidos.

En Uldemolins el cabecilla Barrenys mandó fusilar el martes último á un individuo de su partida que era natural de la Palma.

«Escriben de Cornudella que el martes último un vecino de la Morera degolló á su padre y madre en Montsant.

«Al pasar á últimos de la semana pasada el cabecilla Mora por Prades, llevaba su partida á cinco individuos de la misma maniatados, que se supone serían después fusilados.»

El día 16 hubo una pequeña alarma entre la concurrencia que asistió al paseo de Seminarios de Reus, por haberse corrido la voz de que dos ginetes carlistas se habían aproximado á un cuarto de hora de esta ciudad, por la parte de la carretera de Alcolea, asegurándose además la estancia de varias partidas carlistas en los pueblos vecinos.

Los carruajes y coches transitan de nuevo por las carreteras de Alcolea y Cornudella.

El día 10 después del cierre de los portales del recinto de Reus, y hácia la carretera de Alcolea, á unos dos ó tres kilómetros, se divisaron varios grupos que se supuso serían carlistas.

La numerosa partida carlista de que nos ocupamos en otro lugar y que en la madrugada del 11 estuvo en Constatí, nos aseguran que procedía del vecino pueblo de la Selva y que desde los citados pueblos se dirigió á Villavella.

El día 8 algunos milicianos de Tarragona estuvieron arrestados por haberse negado á entrar de reten, fundándose en que muchos de los individuos pertenecientes á ambos batallones no habían desempeñado servicio.

A causa de las críticas circunstancias que atravesamos, la empresa de la vía férrea de Barcelona ha despedido á muchos de los empleados de la misma.

En Ejea de los Caballeros ha estallado una tormenta de piedras destruyendo los viñedos, hortalizas y olivares.

Saballs ha adquirido últimamente en Perpignan dos fincas, que han sido valuadas en 80.000 duros. Su familia, que vive ya en aquella ciudad francesa, usa coche propio. Por lo visto el cabecilla trata de asegurar su destierro y su posición para después de la guerra.

Hace algunos días fueron reducidos á prisión varios calafate vecinos de la Barceloneta por pesar sobre ellos una delación de que pertenecían á una sociedad internacionalista. Los detenidos dirigieron luego, al objeto de sincerarse, una respetuosa comunicación á la primera autoridad militar del distrito, quien en su vista dispuso se les pusiera en libertad. Una comisión de los referidos calafates ha pasado en nombre de sus compañeros á dar las gracias al Excmo. Sr. capitán general y á expresarle su reconocimiento por la prontitud con que les había atendido.

El día 14 por la vía de Aragon y en tren especial, llegaron á Lérida 700 quintos. Hoy han llegado otros tantos. Con estas fuerzas se organizarán uno ó más batallones, agregan-

do los que se reúnan de aquella provincia.

El viernes por la noche, dos sujetos de Andorra, hermanos, asesinaron en Theurigna, cerca de Prades (Francia) á un *marchan* de Vich llamado Ramon Tañá. Los voluntarios de Puigcerdá detuvieron, como sospechosos de espías carlistas, á media hora de la villa, á dos sujetos, que han resultado ser los asesinos del desgraciado Tañá.

El brigadier Araoz sale hoy para Leganés á formar la brigada de su mando.

Se indica á los Sres. Balaguer y Zugasti para ocupar la Presidencia del tribunal de Cuentas.

Ayer no se celebró Consejo de ministros.

Aun no se ha abierto el pago de la mensualidad de Mayo á las clases pasivas de Madrid.

No tiene la importancia que se le atribuyeron en principio, la insubordinación de una compañía de artillería en Logroño. El consejo verbal que se formó á los causantes de este hecho ha condenado á dos sargentos á la suspensión de sus empleos, á los cabos á la pérdida de sus galones, y á presidio á los soldados que designase la suerte al ser quintados.

La division Andia ha llegado á Lerín.

Segun los periódicos de la tarde, Teruel continúa asediada por las facciones, las que tratan de prohibir la entrada en la población de todo género de comestibles.

A consecuencia de un golpe que al bajar del carruaje se dió en el pie, ayer tuvo que guardar cama el general Zavala, siendo visitado por los ministros de Marina, Gobernación y Gracia y Justicia.

Ayer se dijo que las tropas habían roto el fuego contra los carlistas que guarnecen á Estella.

Hoy se verificará en Getafe la jura de banderas del batallón de la reserva de Huesca.

Siete millones de reales satisfizo ayer el Tesoro para las atenciones de la guerra.

El jefe económico de Granada trata de pagar dos mensualidades de las doce que se le adeudan á las clases pasivas de aquella provincia.

Se encuentran incomunicados los presos á consecuencia de la sustracción del papel sellado.

Hoy saldrá para el Norte la brigada de transportes y algunos refuerzos de tropa.

En Cartagenense está reorganizando el batallón de infantería de Marina de aquel departamento.

Anteayer llegó á Chiva el batallón de Mérida y una seccion de artillería.

El total de la reserva ya ingresada, asciende á 41.260 hombres.

El *Cronista* de Nueva-York del 30 de Mayo recibió ayer, publica los siguientes telegramas:

«Habana 26 de Mayo.—El edificio de piedra de la hacienda Durañona fué destruido ayer por un remolino de viento. Cinco labradores quedaron muertos y veinte salieron heridos con la caída de las paredes; todos eran presidiarios empleados en el edificio.

Habana 27 de Mayo.—El capitán general ha sido autorizado para nombrar los corregidores de todas las grandes poblaciones de la isla.

Desde el día 1.º de Junio próximo, la mitad de los derechos de importación deberá pagarse en oro. No se admitirá el equivalente en papel.

Habana 28 de Mayo.—*La Voz de Cuba* dice que los planes de operaciones militares activas se hallan ya dispuestos por el general Concha, y que se llevarán á cabo inmediatamente. Ya están reunidos todos los recursos y materiales necesarios para una campaña formal; recursos que el general Concha tuvo que crear él mismo. *La Voz* añade: «Esas combinaciones darán gran actividad á la continuación de la guerra; pero no debemos ser más explícitos.»

Los periódicos de hoy se ocupan del escandaloso aumento de contrabando de mercancías, que se han introducido en la isla en barriles de harina.

Dice *La Voz de Cuba* que una cuestión de tanta gravedad debe ser investigada inmediatamente por el intendente, sin esperar órdenes de España. Toda la harina extranjera ve-

ne de los Estados-Unidos, y esa operación de contrabando existe en gran escala hace muchos años. Muchos comerciantes de reputación opinan que el general Concha podrá concluir con el contrabando, con tal de que trate á cuantos sorprenda en el negocio con severidad imparcial en vez de la lenidad observada hasta el día.»

Leemos en *El Diario* de Villanueva y Geltrú:

«A las nueve de la última noche algunas personas observaron la luz de un incendio en la dirección de Olive-lla y Vegas. Por la extensión que ocupaba la llama se calculaba que el voraz elemento consumía algunos de los poblados bosques de aquella comarca.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores.»

Dice así mismo el expresado colega:

«La empresa del vapor *Cuatro Amigos* ha contratado el también de hélice *Linca* para que desde el lunes se dedique al transporte de pasajeros y encargos entre Barcelona y Tarragona.

Harán desde dicho día escala en esta rada cinco buques de vapor; dos franceses, el *Perseverant* y el *Quatre Amis* y tres españoles, *Monsey*, *Vencejo* y *Linca*.

Dice un periódico de Reus, correspondiente al día 12:

«A la hora de entrar en prensa nuestro número se nos dá la noticia de que el cabecilla Mora ha salido de Espluga de Francolí en dirección á Vilaplana, y que en los vecinos pueblos de Castellvell y Almoher se hallaba la titulada ronda carlista que merodea por esta comarca.»

Ayer conferenciaron con el Presidente del Poder ejecutivo los generales Moriones y Pampillon.

Algunos radicales tratan de modificar la junta directiva de su partido.

Han sido declaradas permanentes las estaciones telegráficas de Alcalá y Aranjuez.

Parece que los republicanos de órden tratan de reunirse, con objeto de que el Sr. Castelar de cuenta de las impresiones del viaje que acaba de hacer por Portugal.

El instituto creado recientemente en Puerto-Rico, se incorporará á la Universidad de la Habana.

Parece que el Gobierno recibió ayer un despacho de Paris, participando que la Cámara francesa, por tres votos, ha resuelto que la forma de Gobierno de aquella nación sea la república.

Ayer tuvo el ministro de Hacienda una conferencia con Mr. Werne, agente de la casa extranjera, con quien el Gobierno gestiona un empréstito de 200 millones de reales.

Ha salido cierta la noticia de que el brigadier Cirlet, cerca de Villabella, ha batido las facciones de la provincia de Tarragona.

Desde San Sebastian salió ayer para su crucero, desde Guetaria á Fuenterabía, la goleta *Prosperidad*.

Procedente de Canarias llegó ayer á Madrid el general Hidalgo.

Ayer estaba algo más aliviado el Sr. Romero Ortiz.

El ayuntamiento del Ferrol ha elevado una exposición al ministerio de Fomento, pidiendo se declare la caducidad de la empresa del ferrocarril del Noroeste.

El rio Ebro ha tenido una considerable crecida.

El 14 entró en Casig (Maestrazgo) una partida carlista de 60 hombres la cual cobró un trimestre de contribucion.

Procedentes de las cajas de Alicante, Cáceres y Badajoz, llegaron anteayer á Valladolid 700 quintos.

Las facciones de Valencia se han reconcentrado en Higuera, y la de Castellon en Lora del Obispo, Chinchilla y Galgas.

En Menobles (Castellon) han sido presos cinco carlistas de la faccion Vallés.

La guardia civil batió ayer en Cervera del Maestre á una faccion causándole dos muertos, tres heridos y

Noticias de Marina:

Ayer de madrugada salió de Cartagena para Valencia el vapor *San Antonio*.

El vapor *Lepanto* ha sido destinado á vigilar las costas de Valencia.

La corbeta *Ferrolana*, escuela de marinería en el departamento de Cartagena, ha salido esta mañana para la isla de Escomberas, con objeto de hacer ejercicio de fuego al blanco.

—Todos los días llegan al Ferrol partidas de mozos de la última reserva con destino al batallón de infantería de Marina. Se les instruye con gran actividad para que estos puedan prestar servicio lo más pronto posible.

Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 17 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Continuacion del pago de las carpetas presentadas de intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general del primer semestre de 1873.

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general del primer semestre de 1873; bolas 6.ª y 7.ª de sorteo, que comprenden las carpetas números 51 al 60 y 1.241 al 1.250 de señalamiento.

Amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, bola 20 de sorteo, que comprende la carpeta número 150 de señalamiento.

ULTIMAS NOTICIAS.

El segundo cabo de Valencia dice al ministro de la Guerra lo siguiente: El capitán general interino me envia desde Alcora el parte de la accion sostenida el 14 que original remito á V. E.

Las facciones reunidas al mando de D. Alfonso, en número de 11 á 12.000 hombres, creidas que por su superioridad numérica podrían vencer, intentaron atacarnos en Alcora, atrinchando por la noche las formidables posiciones que rodean el pueblo por el lado del camino antiguo de Lucena, y por la mañana presentaron sus masas en las cumbres rompiendo el fuego sobre la avanzada situada en la ermita de San Cristóbal, que está situada en lo alto del monte en cuya falda se encuentra.

Reforzada la posicion con un batallón, el brigadier Guardia quedó encargado de cubrir el pueblo con alguna fuerza de infantería, la mayor parte de la caballería y dos piezas de montaña.

El brigadier Morales con dos batallones, un escuadron y otras dos piezas, ocupó el ala derecha para tomar de flanco la defensa de la extrema izquierda enemiga y para vigilar los caminos de Lucena y Urgas: dos compañías tomaron posicion en la extrema izquierda de la altura de San Cristóbal, y el general Montenegro subió á ésta con tres batallones, un escuadron y seis piezas, atacándose con dos batallones y dos piezas y con las dos compañías mencionadas la extrema izquierda del semicírculo que formaba la linea enemiga: en el centro quedaron dos batallones y cuatro piezas custodiadas por dos compañías. Fué grande el arrojo y firmeza de nuestro ataque, cargando en el de la izquierda tal número de enemigos, que por precaucion se creyó conveniente apoyarla con otro batallón cuyas fuerzas avanzaban considerablemente, arrojando al enemigo y persiguiéndole más de dos horas hácia Lucena.

En este momento favorable se envió el batallón que quedaba al lado del general, sobre el centro que estaba preparado á resistir fuertemente en una casa fortificada en un collado y en una linea de trincheras por derecha é izquierda. Protejido este ataque, como el de nuestra izquierda, por la artillería situada en la ermita, y como el de la derecha por la seccion del brigadier Morales, fué tan decisivo, que al poco tiempo se ocupó la posicion, quedando las tropas dueñas de todas las cumbres que ocupaba el enemigo, que se dispersó completamente. Don Alfonso y su esposa, que estuvieron corto rato en la accion, se retiraron á Lucena al ver la derrota de sus fuerzas.

Parte de estas huyeron á Villaher-

osa. Entre las numerosas pérdidas del enemigo, parece estar comprendido en los muertos D. Francisco de Borbon, pues en su traje estaba la carta que le remito, y ser uno de los jefes del batallón de zuavos, cuyo uniforme llevaba el cadáver. Han sido heridos un brigadier y varios jefes, y es considerable el número de muertos vistos al reconocer sus posiciones, así como el de heridos. Se han rescatado 36 soldados del ejército de Cataluña, y se han hecho varios prisioneros, entre ellos un oficial y un zuavo, siendo grandé el resultado material y moral de este combate por el desaliento ocasionado en las facciones y en el país, al ver su impotencia y por no poder sostenerse en el llano.

Nuestras pérdidas consisten en un oficial y nueve individuos de tropa muertos; siete oficiales y cincuenta y dos individuos de tropa heridos y tres oficiales, y 23 individuos de tropa contusos.

Todos se han conducido admirablemente, y la guarnicion de Castellon, salió con su comandante militar á prestar su ayuda, por si la necesitaba, al oír el fuego, aunque llegó al terminar el combate.

ESPECTÁCULOS.

Hoy se verificará en el teatro de Apolo el beneficio del aplaudido primer actor D. Antonio Vico.

No dudamos que el público de Madrid acudirá al teatro de la calle de Alcalá á rendir un justo tributo á tan distinguido artista.

La obra que el Sr. Vico ha escogido para su beneficio, es el excelente drama *Guzman el Bueno*.

El miércoles próximo 19 dará principio la Sociedad de conciertos á los que se propone verificar durante la presente estacion.

La Sociedad ha encargado la direccion de estos conciertos al distinguido y popular maestro Sr. Oudrid.

En el cartel del día se pondrá en conocimiento del público el programa del concierto.

BANCO DE ESPAÑA.

En vista de la suscripcion obtenida para la emision de las nuevas acciones de este Banco, y en prevision del resultado que pueda producir lo dispuesto por el decreto expedido por el ministerio de Hacienda en 11 del corriente mes, el Consejo de gobierno ha acordado queden sin efecto los anuncios de 5 y 13 de Mayo último, en lo relativo á la subasta de las acciones sobrantes de dicha suscripcion.

Madrid 16 de Junio de 1874.—El secretario, Manuel Ciudad.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Manuel y compañeros mártires y el beato Pablo de Arezo.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde continúa la novena de San Antonio de Padua: á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Lázaro Santos y por la tarde en los ejercicios D. Gerónimo Llorente.

ESPECTACULOS PARA HOY.

APOLO.—A las nueve.—A beneficio del primer actor D. Antonio Vico.—*Guzman el Bueno*.—Los dos inseparables.

VARIETADES.—A las nueve.—El juez invisible.—Por no explicarse.—Chiton!—La sátira.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Primer concierto de la presente temporada.

NOVEDADES.—A las nueve.—Luchas civiles.—Escuela normal.—Los comineros.—Baile.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Entre primos.—El ángel de la guarda.—Abrame Vd. la puerta.—El manajo de espárragos.—Juegos de prestidigitacion.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—El membrillo de oro.—La berruga de D. Crispulo.—El membrillo de oro.—Alza Pili.—Baile Cuadros.

PRICE.—A las nueve.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos en los que tomará parte la familia Hogini, con sus ejercicios acrobáticos y juegos icarios.

Parte de estas huyeron á Villaher-

osa. Entre las numerosas pérdidas del enemigo, parece estar comprendido en los muertos D. Francisco de Borbon, pues en su traje estaba la carta que le remito, y ser uno de los jefes del batallón de zuavos, cuyo uniforme llevaba el cadáver. Han sido heridos un brigadier y varios jefes, y es considerable el número de muertos vistos al reconocer sus posiciones, así como el de heridos. Se han rescatado 36 soldados del ejército de Cataluña, y se han hecho varios prisioneros, entre ellos un oficial y un zuavo, siendo grandé el resultado material y moral de este combate por el desaliento ocasionado en las facciones y en el país, al ver su impotencia y por no poder sostenerse en el llano.

Nuestras pérdidas consisten en un oficial y nueve individuos de tropa muertos; siete oficiales y cincuenta y dos individuos de tropa heridos y tres oficiales, y 23 individuos de tropa contusos.

Todos se han conducido admirablemente, y la guarnicion de Castellon, salió con su comandante militar á prestar su ayuda, por si la necesitaba, al oír el fuego, aunque llegó al terminar el combate.

Ayuntamiento de Madrid

SECCION DE ANUNCIOS.

NO MAS TISIS.



PASTILLAS DE BELMET.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Remedio único y el más eficaz hasta el día contra la tisis y toda clase de toses

El extraordinario crédito de que gozan las Pastillas de Belmet en toda España y el Extranjero, nos hizo tomar la resolución de no dar ya publicidad por medio de la prensa al sin número de cartas que diariamente recibimos, y que prueban que por cada caso en que las Pastillas de Belmet no hayan dado resultados favorables, hay ciento mil, cuyas admirables virtudes han devuelto la vida a seres cuya muerte era tan próxima como segura y cuya fama universal, no ha decaído, y si va en aumento extraordinario, en el largo espacio de cuatro años que las dimos a conocer; y en prueba de ello, y quebrantando nuestro propósito de no publicar más cartas, lo hacemos hoy de la que hemos recibido del pueblo de Villacanejos en la provincia de Cuenca, y dice así:

Señores Montero y Saiz.—Madrid.—Villacanejos y Febrero 40 de 1874. May señor mío y de todo mi aprecio: Aunque sin tener el honor de conocerles me dirije a Vds. con el fin de dar publicidad a lo siguiente: que por espacio de un año he tenido enferma a una hija llamada Eugenia, de 25 años, impedida y desahuciada no solo por los facultativos de cabecera, sino también de fuera, hasta que el médico de Canalejas, D. Juan Antonio Mesa, mandó tomarse las pastillas de Belmet, las que trató de proporcionarlas lo antes posible (pasando en silencio lo ocurrido) creyendo la calentura sin limpiarse un momento, tos continua, dolor insufrible al cerebro, espasmos con sangre, con otros padecimientos que indicaban que era pronta su conclusión; pero lograda la primera caja de la que hizo uso, se calmó la tos, cesó en parte el dolor de cerebro y los espasmos limpios de sangre, y decía de comer tomándose otras tres cajas más de pastillas se encuentra hoy sin ningún padecimiento, llena de una completa salud, robustez, de buen color y con la fuerza y vigor que tenía antes de tales padecimientos. Con este motivo, siendo la curación tan pronta, que ha tenido mi hija Eugenia, se admiran todas las personas que la vieron en aquel estado tan deplorable.

Reciban Vds., (en nombre de mi esposa, de la familia y en particular de la enferma, y de este padre agradecido nuestras eternas gracias de agradecimiento, deseando todos ocuparnos en cuanto querian, y en particular su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Genaro Fuentes y Moreno.

Precio de la caja 30 reales y en pedidos de seis cajas se rebaja el 25 por 100.

Deposito central: Calle de la Ballesta, 28, principal derecha, á donde se hará toda clase de pedidos y correspondencias. Puntos de venta en Madrid.—Farmacia de los Sres. Montero y Saiz, Corredera Alta, 3, y Pex, 9; y en todas las principales farmacias de España y del extranjero, cuyos depositarios anunciamos el 24 de cada mes.

UNA VERDAD.

«Las cafés de la Compañía Colonial son inimitables: cuando se prueban una vez ya no se pueden gustar otros.»

Así se expresan los inteligentes y aficionados que consumen estos cafés, haciéndoles la propaganda con sus elogios.

En otras razones también se funda la marcada preferencia que el público concede á estos cafés, por haber sido la Compañía la que hace 18 años emprendió la mejora de este interesante ramo, cuando estaba del todo desahuciado.

Con este propósito, hizo venir un maestro de los más entendidos en las combinaciones de clases de cafés, que son tantas, y en otras operaciones de prácticas modernas, todo lo que dio por resultado abrir en Madrid y provincias una gran venta de cafés selectos y desconocidos, empaquetados por medias libras y cuarterones en varias clases, y desarrollar el consumo de esta excelente bebida, pudiendo cada cual disfrutarla en su casa á precios reusidísimos.

Esta fue la visible mejora que realizó con éxito completo la Compañía Colonial, y por tanto, no hay que extrañar la venta diaria tan importante que ha alcanzado.

Ya se sabe que en *Chocolates, Teas y Tapiocas*, fué también la Compañía Colonial la iniciadora de suantes mejoras se están disfrutando hoy día, cabiendo a la Compañía el honor y la satisfacción á la vez, de haber sido la fundadora de una gran industria nacional, en la que ocupa el puesto que le corresponde entre las más ricas fábricas que existen sucesivamente después de ella.

Sea cinco las clases de cafés, á 5, 8, 9, 10 y 12 reales libra. (745)

LA ESPERANZA.

CALLE DE PRECIADOS NUM. 31, MADRID.

TARIFA DE PRECIOS.

	Reales.	Cs.
CHOCOLATE con mojon, ó bello de La Esperanza.....	2	50
con bizcochos, ensimada, manicada, pan de leche ó tostada con manteca.....	2	»
FULCE..... Frutas en almibar, la libra.....	5	»
La ración servida en el Establecimiento, con pan ó bollo.....	2	»
PASTAS..... Empanadas de La Esperanza.....	4	50
Servidas en el Establecimiento, con una copita de vino de la Nava, Priorato, Carliana ó Valdepeñas. Las demás conocidas, á los precios de costumbre.	2	50
JARABES..... El frasco con doce onzas de jarabe.....	40	»
El de zarzaparrilla, son catorce onzas de jarabe. Servidos en el Establecimiento, cada vaso ó refresco de estos jarabes.....	4	»
CERVEZA..... Fuerte y alemana de la fábrica de Santa Bárbara, y las gaseosas de la fábrica de La Deliciosa, á los precios usuales.		

Nota. Para los viajeros y personas que acostumbran pasar el verano en puntos donde no es fácil adquirir las frutas para bebidas refrescantes, se hacen muy recomendables los jarabes de esta fábrica, á cuya efectividad y remite cajas de 25 francos, de las clases que se elijan. El Establecimiento garantiza la bondad de los artículos que expende, así como el más esmerado servicio. 930

INGREDIENTE HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades sanitativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital, expulsa toda patología morosa, refrigerante y limpia todas las partes enfermas, y sana las ligas y dolencias de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo inimitable para la eczema, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tictoloso, y la parálisis.

Cada caja de Holloway y Jule de Unguento está acompañada de amplias instrucciones resueltas en francés, en inglés y en alemán, que se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo, así como en el propio establecimiento de Holloway, en su establecimiento central, 441, Strand, Londres.

Rebaja.

Doña Polonia Sanz; limpiar la boca ocho reales; extracción de diente, mucia ó raigon, ocho: empastar desde 2 á 10; orificar, desde 20 á 60; dientes, desde 20 á 40, y dentaduras completas, desde 500 á 2000. renal, 2, pral. (486)

EL ECO AGRICOLA.

(SUPLEMENTO / EL POPULAR.)
Revista quincenal

DE INTERESES MATERIALES, consagrada exclusivamente á defender los intereses de la producción nacional y á propagar todo cuanto sea útil á la agricultura, á la industria y al comercio.

Redaccion y Administracion: calle del Prado, núm. 15, bajo.

PRECIOS DE SUSCRICION:
24 rs. por trimestre.

UNA SOLA VEZ

que se prueba el purgante gaseoso tónico purgativo con hierro del Sr. Andrés y Fabiá.

es más que suficiente para desecar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentran hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que se produce y la economía con que se lo obtiene, pues la caja con doce japeles sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis toses, solo cuesta 25 CTS REALES.

Admirables condiciones que reúne. Con él se puede chasquer á cualquier presentación, como un refresco mismo en el momento de preparación cuando lo necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, estómago, etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera, que el enfermo del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, está persuadido de que con el uso de la primera caja se le regularizarán sus funciones por muchos años que trascurrieran alteradas. Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada píjura de Extrado de magnesia, es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Deposito general, en Valencia, farmacia de su inventor, D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al cabalillo de San Martín.

Depositos en Madrid: Farmacia de Moreno Miguel, Arenal, 2, y Sr. Rodríguez.

Depositos parciales en las farmacias siguientes: Alicante, Sres. R. Hernandez y Soler.—Albacete, Sr. Martínez.—Almería, Sr. Vivas.—Barcelona, Sr. Padró, plaza Real.—Bilbao, Sr. Ordoña.—Bilbao, Sr. Semont.—Córdoba, Sr. Montilla.—Cuenca, Sr. Mochales.—Castellón, Sr. Ferrer.—Coruña, Sr. Villar.—Cádiz, farmacia de las Columnas.—Granada, Sr. Perales.—Gerona, Sr. Garriga.—Jaén, Sr. R. de la Higuera.—León, Sr. Perez Minguet.—Lérida, Sr. Abadal.—Nágera, Sr. Canals.—Palencia, Sr. Moreno.—Oviedo, Sr. Santamaria.—Palencia, Sr. Saldaña.—Rous, Sa. Murcia, Sr. Moreno.—Oviedo, Sr. Santamaria.—Palencia, Sr. Saldaña.—Rous, Sa. Sebastian, Sr. Urbada.—Toledo, Sr. Martin y Duque.—Tarragona, Sr. Fontora.—Valladolid, Sr. Perez Minguet.—Victoria, Sr. Zavala.—Zaragoza, Sres. Rios hermanos.—Y en todas las boticas de primer orden del reino.

Enfermedad Secreta

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: lagas, escrófulas, granos, empujes, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorrhoeas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 34, por menor, señores Borrell, M. Miguel, Escobar, Sanchez Ocaña y Ortega.

Impresiones.

Se hacen todas clases, y á precios sumamente arreglados, en la Imprenta de este periódico.

Si alguno de nuestros suscritores tuviera necesidad de hacer alguna, puede dirigirse á esta Administración ó al dueño de dicha imprenta Don Manuel Martínez, Lavapiés, 47, Madrid.

NO MAS CABELLOS BLANCOS.

Agua de Saltes producto perfeccionado y sublime; vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparación ni lavaduras.—Progreso, impulso éxito, garantido por Ed. Saltes, perfumaria química, 73, rue Turbigo, París.—Madrid, Agencia franco-española, 31, Sordo, sirve los pedidos. Frera, Morales y Garcia, 30, 38, 44, y 48 reales. (802)

OPRESIONES ASMÁTICAS NEURALGIAS

OPRESIONES, TOS, COSTIBRANOS, ASMA, NEURALGIAS, MIGRAÑAS, etc.

PARIS.—J. ESTIP, 128, RUE ST-LAZARE. Escribir esta firma en cada caja.

Madrid, la Agencia Española, Sordo, 31, sirve los pedidos.

Por menor: Sres. M. Miguel; Borrel, her.; S. Ocaña; Ortega y Escobar.

Sales marinas.

FARMACIA MORENO MIGUEL, ARENAL, 2, MADRID.

Para tomar los baños de mar en las casas particulares ó en los establecimientos de dicho nombre.

Hace 22 años que el farmacéutico Sr. Moreno Miguel expende estas sales en tres tamaños diferentes en peso, el 1.º de una libra (500 gramos) para niños de uno á seis años á 4 rs. paquete; el 2.º de libra y media (750 gramos) para personas mayores á 8 rs.; rebaja proporcionalmente el pedido.

La mejor recomendación para las sales marinas que se expenden en esta farmacia, es la de ser dispuesta por los Sres. facultativos de más nota, tanto en Madrid como en las poblaciones distantes de las costas, desde el año de 1852 en que empezó su expedición.

Aviando con ligeros boques de anticipación se preparan todos los baños salinos. (910)

POLVOS FEBRIFUGOS ANTI-INTERMITENTES.

DE R. HERNANDEZ.

Con una caja de este poderoso remedio hasta para cortar, sin temor de que se reproduzcan, todas las fiebres de carácter intermitente, como tercianas, cuartanas, diarias, etc. Precio 20 rs. caja. 12 media.—Depositos: Madrid: R. Hernandez, calle Mayor, 37 y 39; Alicante, Mayor, 22. (890)

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño. Consulta de cinco á siete de la noche, y por escrito mandando 20 sellos de 10 céntimos de peseta. Baños y Mins. 18, segun la ley. (901)

SASTRERIA FRANCESA

CALLE DEL CARMEN, NUMERO 6, MADRID.

Casa de confección á la medida, con elegancia y economía. Buen corte, lo mismo en lo barato que en lo superior.

Se hacen capas de buen paño, desde . . . 36 pts. en adelante, . . .

• Cazadoras y americanas . . . 20 . . .

• Sacos y chaqués . . . 46 . . .

• Levitas y chaqués negros . . . 40 . . .

• Pantalones de patencour . . . 16 . . .

• Chaquetas . . . 4 . . .

• Carricks y Milords . . . 30 . . .

NOTA. En casos urgentes se entregaran las prendas á las 41 horas de tomada la medida. 245

TINTA.

LA MAS SUPERIOR QUE SE CONOCE

DE CUANTAS SE USAN EN EL DIA

A UN REAL EL CUARTILLO.

Llamamos la atención de las OFICINAS y personas de gran consumo. Pueden experimentar y verán la verdad de lo cuanto se dice.

Calle del Prado, núm. 15, bajo, derecha. (919)

VENTA DE UN COTO REDONDO

de unas 400 obradas de tierra, divididas en dos partes desiguales por un río de constante caudal de aguas, con una casa de 7.300 pies superficiales y rodeada de juncos y árboles frutales, que produce de 25 á 30.000 reales líquidos.

En proximidad á cinco estaciones del ferrocarril del Norte, los buenos caminos de comunicación á las mismas, entre los que se cuenta una carretera del Estado, la abundancia de aguas de manantiales propios, la superior calidad del terreno y de las tres grandes huertas destinadas á hortalizas y viveros, los grandes estanques para cría de peces, el crecido número y sorprendente desarrollo de más de 60.000 árboles de las especies de olmos, álamos, chopos, fresnos, acacias y pinos donde se alberga abundante caza y los derechos que el propietario tiene sobre algunos saltos de agua, lo hacen á propósito para crear ó situar un establecimiento industrial y agrícola; á la vez que un sitio de recreo, que se encontrará otro en Castilla y en las inmediaciones de Valladolid y de Madrid, de donde se puede ir y volver en menos de 24 horas. (núm. 923.)

LA GRAN FUNERARIA,

Concepcion Geronima, núm. 3.

EFFECTOS Y SERVICIOS FUNEBRES.

La primera y más antigua casa en Madrid. Esta circunstancia nos dispensa de hacer elogios del esmerado servicio como de la economía en los gastos.

Se hace el servicio más esmerado y por completo, sin tener que compararse las familias de toda absolutamente. Se arreglan los gastos á los deseos de los interesados, pudiendo asegurar, sin temor de equivocarnos, que el servicio completo que en otra casa cualquiera de esta clase lo hiciera por 400, en esta se haría por 80, sin desmerecer nada, y antes al contrario, superando en todo absolutamente.

Repetimos que las familias no tienen que ocuparse en nada absolutamente, pues este caso se encarga de todo el servicio y diligencias hasta el fin, como de todo el gasto.

Los señores de provincias, pueden hacerse por telégrafo. A cualquier hora del día y la noche, hay siempre personal dispuesto.

NOTA: Se suplica no confundan esta casa con otras que con pompas ófertas, abusando de una manera lastimosa. Núm. 936.